



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

El presente documento contiene DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, el receptor de la misma declara expresamente que conoce quedar obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y, expresamente, en lo indicado en su artículo 10, en cuanto al deber de secreto, así como lo dispuesto en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid.

*Constituye una cesión de datos autorizada por la Ley (Art. 11.1 de la LOPD y 77 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local). La documentación se entrega para el **exclusivo fin de la realización de las tareas objeto de su condición, quedando prohibida su reproducción por cualquier medio y la cesión total o parcial a cualquier persona física o jurídica. Lo anterior se extiende asimismo al producto de dichas tareas.***

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31
DE MARZO DE 2011.**

PRESIDE:

D. JOSÉ MARÍA DE FEDERICO CORRAL

ASISTEN:

D. ALBERTO ÁLVAREZ HERNÁN
D. CARLOS BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ
D^a CRISTINA GEMA CARRASCO GRANADOS
D. PABLO COLMENAREJO COBEÑA
D^a ANA BELÉN COLMENAREJO COLLADO
D. JOSE COLMENAREJO GARCÍA
D. JORGE GARCÍA DÍAZ
D. JUSTO GARCÍA FROILÁN
D. BORJA GARCÍA PASTOR
D^a ANTONIA GARCÍA SANTOS
D. FERNANDO GARCÍA SERRANO
D^a AMALIA IBÁÑEZ DE ALDECOA CARRAZO
D^a EVA PALOMA LÓPEZ NÚÑEZ
D^a MARÍA PALOMA MAROÑAS AVELEIRAS
D^a MARÍA ANTONIA MURO LABELLA
D. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA NOVOA.
D^a MARÍA BEGOÑA SANZ CHAVES
D. CÉSAR MIGUEL DE LA SERNA MOSCOL
D. JOSÉ TENDERO SERRANO
D^a INMACULADA CONCEPCIÓN VIÑOLES RIERA

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

SRA. SECRETARIA:
D^a M^a ROSA MORALES MARTÍNEZ

SRA. INTERVENTORA:
D^a MARTA ARANGUREN REVUELTA

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, siendo las nueve horas diez minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil once, bajo la Presidencia de D. JOSÉ M^a DE FEDERICO CORRAL, se reúnen los Sres. Concejales reseñados anteriormente, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 78.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en Primera Convocatoria.

En primer lugar, la Corporación Municipal formuló la Declaración Institucional que a continuación se transcribe:

“SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE JAPÓN”

El pasado 11 de marzo en la costa oeste de Japón un terremoto de magnitud 9 y un tsunami de enormes dimensiones asolaron el país, con una extrema virulencia que ha provocado daños en los reactores de la central nuclear de Fukushima ocasionando escapes radioactivos.

Los mencionados escapes obligaron a evacuar a los residentes en un radio de 20 kilómetros, y a suspender las importaciones de alimentos de la zona al temer que estén contaminados por los efectos de la peor crisis nuclear en la historia de Japón.

La Agencia Nacional de Policía de Japón anunció este martes que, a fecha del 29 a las 18:00 hora local (0900 GMT), el balance de víctimas del terremoto y posterior tsunami del pasado 11 de marzo en el noreste y este del país asciende a 11.102 muertos y 16.493 desaparecidos.

Ante esta caótica situación el pueblo de Colmenar Viejo por medio de sus representantes en el Ayuntamiento queremos manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Japón que está sufriendo esta situación tan difícil provocada por el terremoto, el



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

tsunami posterior y los riesgos derivados de la fuga radioactiva de la central nuclear de FUKUSHIMA.

Deseamos que salgan de la situación en que actualmente se encuentran y una pronta recuperación.

Colmenar Viejo a 30 de marzo de 2011.

Miguel Ángel Santamaría Novoa. Begoña Sanz Chaves. Fernando García Serrano”.

17/11 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011.

Resultó aprobada por UNANIMIDAD el Acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 2011, por lo que se transcribirá al Libro de Actas.

18/11 INTERVENCIÓN: RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Conocido el Expediente que remite Intervención comprensivo de obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores por el Ayuntamiento, constando las diferentes facturas.

Con arreglo a la propuesta de la Concejalía de Hacienda que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal.

Declinado por los Sres. Concejales realizar intervenciones, se formalizó votación resultando:

A favor, 11 votos, Sres. Concejales Grupo Municipal P.P.
Abstención/enterados, 10 votos Sres. Concejales Grupos Municipales PSOE e IU.

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por MAYORÍA ABSOLUTA adoptó el siguiente ACUERDO:

Reconocer una deuda de ejercicios anteriores cuyo importe total asciende a 110.240,88 euros Todos los gastos constan en relación que se tiene aquí por reproducida y así será diligenciada por Secretaría General.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

19/11 INTERVENCIÓN: DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010.

Conocida la Resolución de la Alcaldía Presidencia que aprueba la Liquidación del Presupuesto, ejercicio 2010.

Visto dictamen de la Comisión Informativa de Comisión Informativa de Hacienda y Personal y previa deliberación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **quedó enterado.**

DELIBERACIÓN ASUNTO 19/11

Sr. Alcalde:

Bien, en primer lugar si quiere intervenir el Concejal.

Sr. de la Serna Moscol, Concejal Delegado de Hacienda:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos los presentes.

Decir que traemos hoy, en cumplimiento de los deberes y de las obligaciones que nos imponen las leyes, la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2010, y hay que, en primer lugar, dar la enhorabuena obviamente a todos los Servicios Económicos que bueno, pues que nos ayudan a poder estar aquí hoy presentando y dando cuenta al Pleno de esta Liquidación, y en segundo lugar hacer un muy breve análisis, que ya se hizo en la Comisión de Hacienda, pero de alguna manera también yo creo que en este foro procede hacer un breve análisis para luego sacar cuatro conclusiones importantes.

Empezar diciendo que obviamente sobre los créditos iniciales de 43 millones de euros hubo una modificación de 16 millones por incorporación de remanente en casi 12, una generación de créditos por subvenciones por los Planes Nacionales de financiación de proyectos para las Administraciones Locales por importe de casi 4 millones de euros, y una pequeña aplicación del superávit, que como viene siendo habitual, estar en esa situación de superávit nos permite todos los años ir de alguna manera mejorando a mediados de año aquellas partidas presupuestarias que entendemos lo necesitan. Se totalizaron unos créditos definitivos de 59 millones de euros y hay que señalar finalmente una correcta ejecución del

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Presupuesto, especialmente en todo lo que son las partidas presupuestarias principales de ingresos de este Ayuntamiento, lo que veníamos históricamente llamando como la columna vertebral de los ingresos de este Ayuntamiento; vuelvo a repetir, la ejecución de esas partidas ha sido correcta y tan sólo cabría destacar la no ejecución de alguna de las partidas de alguno de los capítulos, en este caso el VI de Ingresos, por cumplimiento del Plan Económico Financiero aprobado por el Pleno en el mes de julio, en el que nos invitábamos a disponer del dinero que teníamos en vez de vender nuevas parcelas para financiar los proyectos de inversión. De esta manera podemos llegar a unos números ya más ciertos, que son por ejemplo, una obligaciones reconocidas netas de 41.159.000 euros y unos derechos reconocidos netos de 37.802.000 euros, esto en cualquier economía pudiera ser preocupante si no fuese porque la razón del desfase entre las obligaciones y los derechos reconocidos responde al 100%, e incluso pudiéramos decir que un poquito más, a esa amortización anticipada de toda la deuda a largo plazo que realizamos el año pasado y por la que pasamos de tener una deuda pendiente de pago de 3.800.000 euros, más o menos, a 0 euros, siendo así creo que uno de los pocos municipios de la Comunidad de Madrid, e incluso me atrevería a decir que de España, que puede presumir de esta situación.

Así tenemos ...

Sr. Alcalde:

Vaya finalizando ...

Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

Sí, muchas gracias. También señalar respecto de los derechos tanto pendientes de cobro como pendientes de pago, que se sigue trabajando eficientemente en ellos, señalar que si bien se trabaja dentro de la normalidad, pues bueno, sí que se ha experimentado un notable incremento de los fraccionamientos que nos solicitan los vecinos y así se está actuando desde la Recaudación y desde Tesorería Municipal, en el que se está viabilizando y facilitando el pago a los vecinos de Colmenar y decir que finalmente todos estos números nos han llevado a presentar un remanente positivo de Tesorería de más de 6.880.000 euros, con lo que entendemos que esta Corporación entrega, digamos, el testigo a la siguiente Corporación que entre en el mes de mayo, entrega en ese testigo una economía viable, equilibrada y por supuesto saneada, en la que como también

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

posteriormente comentaré los proveedores cobran entre 60 y ..., perdón, entre 30 y 60 días desde que presentan la factura y creo que en este caso hemos sido todos un ejemplo para lo que debe ser la gestión de un Ayuntamiento y bueno, pues creo que lo que debemos hacer es seguir así, no tirar las campanas al vuelo ni mirarnos tanto el ombligo y simplemente pues esperar que la siguiente corporación entrante entienda que la política puede partir de una base económica y la base económica correcta yo creo que la ha marcado este Equipo de Gobierno. Gracias.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, Sr. de la Serna, ahora tiene la palabra la Portavoz de Izquierda Unida.

Sra. López Núñez, Grupo Municipal IU:

Buenos días.

Yo, después de cuatro años ya he desistido que en este Pleno me traigan un balance de gestión que vaya mas allá de los grandes números, en el cual me dejen bien claro cuáles han sido los aciertos políticos, cuáles han sido las dificultades que se ha tenido a la hora de ejecutar el Presupuesto, y a la hora de llevar a cabo todas las inversiones y todos los gastos, y todas las políticas que tenía pretensión hacer este Equipo de gobierno.

Resaltar que siempre hay una cierta autocomplacencia sobre el tema de que un remanente positivo ya da automáticamente una buena gestión y que la austeridad es algo así como no gastar; eso no es austeridad, y ya se lo hemos comentado más veces, eso es tacañería, austeridad es con el mismo dinero conseguir ser más eficaces; para nosotros es una irresponsabilidad y creemos que lo que nos deja sí pueden ser unas cuentas muy saneadas, pero nos deja un municipio con muchas dificultades.

Para nosotros, uno de los problemas clave que tiene este municipio, que sigue teniendo y que no han sido escuchadas nuestras propuestas, tiene que ver con el empleo. En el año 2007, Colmenar Viejo tenía 1.377 parados, ahora en el año 2011 se ha multiplicado más, se ha más que duplicado este número de parados y tenemos 3.280 parados registrados; esto supone un incremento del 138,2%, un incremento muy superior al que se ha producido en España, por ejemplo la media nacional ha sido de 103, es decir en Colmenar Viejo estamos con un incremento en más de 38 puntos porcentuales. Para nosotros una de las claves

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

que hemos estado manteniendo durante estos años ha sido que tenemos que presentar políticas anticíclicas, que en un momento de dificultades económicas es el Ayuntamiento el que tiene que impulsar la economía, tiene que realizar inversiones y tiene que hacer políticas a favor del empleo y de la industria. Por eso cuando presentaron el Presupuesto del año 2010 nosotros presentábamos una serie de enmiendas que tenían que ver con inversiones que creíamos necesarias y también con promoción de la industria, las PYMES, gastos diversos de empleo y formación, el impulso del transporte público. Entre las inversiones que creíamos que eran necesarias hablamos de un anillo verde con un carril bici, de una adecuación del alumbrado público con ahorro energético con base medio ambiental, un parque de educación vial estable, un huerto municipal, un centro de interpretación de la Dehesa.

Hacíamos una serie de propuestas que Vds. nos dijeron que ya las tenían previstas pero que realmente no se han realizado; nosotros creemos que es una irresponsabilidad mantener guardaditos 6,8 millones de euros y dejar de hacer todas estas cosas que hubieran sido necesarias para impulsar la economía de nuestro municipio, que son buenas también como servicios para utilizar por los ciudadanos y entendemos que hay que ser también arriesgados en el sentido de hacer políticas que estén a favor de los ciudadanos que mejoren el empleo, que mejoren la calidad de vida de ellos y no la cómoda política que es, vamos a ahorrar, ahorrar, ahorrar, para que nunca nos pueden decir que tenemos problemas. Gracias.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias. Por el Grupo Socialista.

Sra. Muro Labella, Grupo Municipal PSOE:

Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Público asistente.

El Grupo Socialista en la Comisión manifestó ciertas preguntas en relación al pendiente de cobro, porque es cierto que tenemos un remanente positivo de 6.880.000 euros, de los cuales el Sr. Concejales nos comentó en Comisión que 1.600.000, creo, venían del Estado y que se había incrementado, o sea que el superávit era el remanente positivo del Ayuntamiento, en concreto eran cuatro millones y pico, pero bueno, es nuestro remanente aunque venga del Estado, así nos lo explicó el Sr.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Concejal de Hacienda, si no es así y lo quiere rectificar el Sr. Alcalde que los rectifique, pero así lo manifestó.

También nos gustaría saber en el tema de pendiente de cobro, que ya lo preguntamos, qué es lo que se va a hacer porque en pendiente de cobro hay 3.680.000 que son de difícil cobro, o sea casi imposible, se nos manifestó Sr. Alcalde... Sr. Alcalde, Vd. no estuvo en la Comisión, se nos manifestó que era muy difícil, que había incluso empresas que ya habían desaparecido y que era prácticamente imposible cobrar eso, yo se lo digo porque se dijo en Comisión; sí que me gustaría que aquí en Pleno también se tuviese conocimiento de dichos datos.

Luego me gustaría hacer una pregunta al Sr. Concejal y es, cuánto han ingresado a través de subvenciones, convenios, y creo que parte del PRISMA para gasto corriente de la Comunidad de Madrid, cuánto se ha liquidado y cuánto se tenía previsto, y si hay una diferencia que no se ha cobrado todavía o que la Comunidad no va a pagar, sí que me gustaría saberlo, no por mí sino porque lo sepan los Concejales y también el público que está con nosotros.

Sí que es cierto que se han hecho modificaciones de presupuesto. En el presupuesto inicial tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista hicieron una serie de enmiendas porque considerábamos que había partidas, como ha dicho la Concejal de Izquierda Unida, o que no existían o que venían mermadas en lo que nosotros considerábamos que debían de llevar implícito, y no se nos aceptó ninguna, ninguna, ninguna enmienda, pero sí que es cierto que luego se han hecho modificaciones en relación a esas mismas partidas e incrementando los importes de esas partidas; consideramos que no es que no se tenga previsión, yo creo que es el no aceptar por el no aceptar nada que venga, por lo menos, del Partido Socialista y en este caso también esta vez creo que ha sido de Izquierda Unida, porque si posteriormente se tienen que hacer modificaciones de presupuesto en esas mismas partidas, pues me parece un poco absurdo. Me gustaría saber cuál es su criterio a la hora de no aceptar esas alegaciones que hicimos al presupuesto y posteriormente aplicarlas Vds. en modificación de presupuesto.

Este es su presupuesto, Vds. lo aprobaron y efectivamente ésta es su liquidación, nosotros no hubiésemos hecho este presupuesto, por eso lo enmendamos en temas de empleo. Es cierto que ésta es la liquidación del presupuesto anterior pero que en este último que hemos aprobado en empleo aunque



sabemos que no tenemos muchas competencias, aquellas que tenemos y aquellas que vienen de la Comunidad de Madrid ya lo vimos, casi han desaparecido, entonces bueno, nos gustaría que nos explicase cuál es la razón, aunque ya se dijeron, que es que la Comunidad no estaba dando las subvenciones para ciertas cosas.

Y nada más, en el segundo turno seguiremos hablando.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, a continuación tiene la palabra el Sr. de la Serna, por tres minutos.

Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

Muchas gracias Sr. Alcalde.

Respondiendo un poco lo más obvio decirle a la Portavoz de Izquierda Unida en materia económica que me gustaría que entendiesen que esa austeridad de la que hablábamos, que Vd. tilda de tacañería, no lleva a un municipio como Colmenar Viejo a ser un municipio en el que en los últimos diez o quince años ha cambiado visiblemente su imagen, ya no sólo exterior sino la del propio ciudadano, es decir, ha habido una serie de inversiones, absolutamente incuestionables y por supuesto que han mejorado la calidad de vida del ciudadano. Es decir que esa austeridad de la que nosotros hacemos gala es compatible con una buena gestión y lo que Vd. creo que tilda en llamar tacañería nosotros lo llamamos buena gestión, y además compatible con mejorar el municipio en sus inversiones y en sus servicios, otra cosa es lo que viene haciendo la Izquierda históricamente, ya sabemos lo que es endeudar a los municipios, es muy social, hasta que te das cuenta que detrás de ese endeudamiento hay una empresa que no cobra o unos ciudadanos que tienen una sobredimensión en sus servicios o en sus inversiones que no les aporta nada y lo que sí les aporta es un estrangulamiento en la economía del municipio que no lleva a ningún lado.

Nosotros decir que de políticas sociales no nos va a enseñar nadie, cuando llegamos a este Ayuntamiento apenas creo que habían 10 millones de las antiguas pesetas, que se destinaban a proyectos sociales, posteriormente y con la firma de convenios y la incorporación de personal hemos totalizado más de 2.200.000 euros dedicado a políticas sociales, y por supuesto que como recalca la Portavoz, en este caso del PSOE, en materia económica, y aunque las políticas de empleo no nos son propias, también se desarrolla desde este Ayuntamiento nuestra pequeña aportación y ponemos nuestro granito de arena de cara a que con



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

la creación de talleres, la incorporación de personal con la colaboración con el INEM y Haciendas Locales podamos ir formando sobre todo a personas que están en situación de paro y que esperan y esperamos todos que algún día puedan encontrar su puesto de trabajo.

Respecto de la posibilidad de emplear esos 6.800.000 euros, que como cualquier familia le gustaría tener un poquito de dinero, de 6.800.000 euros, pero yo no sé si pueden entender que para un presupuesto, que puede manejar entre 35 y 50 millones de euros, año sí y año no, 6 millones de euros es una barbaridad; es más bien poco, tenemos que continuar en esa línea y lo último que se podría hacer, por supuesto, es incorporarlo a base de financiar proyectos como un huerto, un centro de interpretación o un anillo verde, cosas que entiendo que seguramente sean importantes y deberán ser afrontadas cuando la economía lo permita, en el capítulo de las inversiones, pero desde luego que no, nunca, nunca en aplicación de un superávit y menos cuando antes debe plantearse una viabilidad de futuro y no sólo de la propia inversión.

Sr. Alcalde:

Vaya finalizando...

Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

Respecto del PSOE me gustaría... Ya continúo en la siguiente intervención.

Gracias.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias.

El último turno de Izquierda Unida.

Sr. López Núñez:

El argumento del Sr. Concejal es el de siempre, la Izquierda malgasta, siempre está con déficit y no pagan etc., ese argumento a mí no me vale, le vuelvo a repetir que existe un término medio entre la austeridad y la tacañería, y Vds. son tacaños, a mí no me ha demostrado que sean austeros, no me ha demostrado que realmente han gastado de la manera más eficaz, y lo que sí me demuestran y eso lo tengo claro, es que están dejando de gastar dinero de manera eficaz, y cuando digo que se deja de gastar dinero de manera eficaz es cuando podemos decir que en Colmenar en el año 2007 había 90 parados jóvenes

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



menores de 25 años y ahora tenemos 252, han aumentado un 180% y ellos están esperando a que haya políticas de empleo, a que haya políticas de inversión que creen empleo, no están esperando a felicitarle por lo bien que tiene guardado el dinero en la caja.

Cuando hablamos de tacañería hablamos de que, por ejemplo, le pedíamos un fondo solidario para situaciones de emergencia de 60.000 euros y nos dijeron que no, que cómo íbamos a guardar ese dinero, o a destinarlo a esto, o cuando pedíamos eso, un anillo verde, un carril bici por 900.000, o cuando hemos pedido que se diera una buena dotación de personal, aquí siempre hay problemas con la plantilla, problemas a veces de tacañería por pequeños litigios de dinero, hay problemas a veces para cubrir plazas porque la idea es la austeridad, capítulo I no, pero lo que no se hace en capítulo I se hace a través de otras empresas contratando personal a través de empresas y se paga en capítulo II.

Nosotros creemos que la buena gestión es aquella que tiene que ver con invertir cuando es necesario, arriesgar cuando es necesario y la austeridad no es no gastar, la austeridad es gastar eficazmente con una buena gestión. Aquí se ha dicho muchas veces cuando hemos hablado del incremento del paro, que venía todo determinado por la crisis inmobiliaria, por la ruptura de la burbuja inmobiliaria, sin embargo en Colmenar los 1.903 parados de más que se han producido en estos cuatro años, el 60% son del sector servicios, y eso no hace falta que se lo digamos a ningún experto, cualquiera que pasee por Colmenar ha visto lo que ha estado pasando con todos los comercios, lo que está pasando con los servicios en Colmenar, y mientras tanto el Equipo de Gobierno ha tenido una tacañería excesiva en los temas de industria, de empleo, de promoción del comercio, o se ha dedicado a hacer la Feria de la Tapa, la Feria del Marisco, como la medida fundamental para la creación del empleo.

Volvemos a insistir, al final siempre hay recortes en partidas importantes, que no queda más remedio que luego hacer ampliación de crédito y sabemos que este año volverá a ocurrir lo mismo como ha ocurrido todos los años. Nosotros insistimos, hay que hacer inversiones, lo que queremos dejarle a los ciudadanos es menos empleo y no solamente un arca bien llena de dinero esperando. Gracias.

Sr. Alcalde:
Por el Grupo Socialista.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Sra. Muro Labela:

Gracias Sr. Alcalde.

Bueno, como no sé si me va a contestar el Sr. Concejal de Hacienda, porque no le ha dado tiempo, a mi pregunta, yo sí que quiero manifestar que según los documentos que nos han aportado, la Comunidad de Madrid tiene pendiente de cobro a este Ayuntamiento 1.036.857 euros, simplemente como dato, está ahí, está en los papeles, eso no lo comentó en Comisión de Hacienda, es cierto que estuvimos hablando de lo que el Estado había dado de menos o lo que el Estado nos había quitado por habernos dado antes de más, pero que nos daba de menos ahora, pero fíjese que no ha dicho lo que la Comunidad según los papeles que nos presentan a día 31 de diciembre de 2010 tiene pendiente de cobro, a lo mejor en estos meses ha sido ingresado, si es así nosotros estaremos encantados porque eso es bien para todo el pueblo.

Estaría bueno, Sr. Concejal de Hacienda, dice que han hecho inversiones incuestionables, hombre, estaría bueno, después de 16 años gobernando Vd. con José María de Federico, el Sr. Alcalde, y los 5 años anteriores del Sr. Mansilla, si Vds. no hacen inversiones incuestionables, nos cambiamos de Pueblo. Efectivamente, las han hecho y están ahí, las han hecho con el esfuerzo de los colmenareños y con el esfuerzo de los colmenareños más los de todo el Estado a través de los tributos, y se ha hecho, como se hace todo, estaría bueno, es que parece que han hecho Vds. un milagro, pues mire no, han hecho lo que tenían que hacer.

Me dice Vd. que no les vamos a dar lecciones en política social, es Vd. un osado y un atrevido; a nivel nacional, ahora, antes y después, cada vez en su momento, cada Equipo de Gobierno tiene que vivir su realidad cuando gobierna, se le va a demostrar a Vd. que más social y más políticas sociales y más leyes sociales que ha hecho el Partido Socialista no las han hecho Vds., porque Vds. no lo viven, lo ven de otra manera, no digo que no lo hagan, digo que lo ven de otra manera y por eso estamos en sitios diferentes y por eso defendemos posturas diferentes. Lecciones, yo no estoy aquí para dar lecciones a nadie, pero no voy a consentir que nadie me las dé a mí, igual que soy respetuosa quiero que sea conmigo, respetuoso con mi Grupo, no conmigo.

Entonces sí que me gustaría dejar claro, en mi última intervención, que en Comisión, como ha leído muy bien la Sra.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Secretaria, hay 7.893.000 euros que están por cobrar, de los cuales, 3.146.000 son de difícil cobro, eso le puede pasar a cualquier Equipo de Gobierno, pero están ahí y les ha pasado a Vds., entonces están ahí, por eso se lo decimos, y que estos 3 millones están incorporados en el remanente positivo, el pendiente, entonces bueno, simplemente es verdad que se nos dijo en la Comisión que hay muchos más fraccionamientos de pago solicitados por los vecinos dada la situación actual y que se están demandando y que se están haciendo, pero que tenemos que seguir en la medida de ir cobrando aquello que está pendiente...

Sr. Alcalde:

Vaya finalizando por favor...

Sr. Muro Labella:

Sí, Sr. Alcalde, y que son cifras que están ahí, y que no nos las hemos inventado nosotros sino que nos las han proporcionado Vds.

Y nada más, muchas gracias.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias Sra. Muro.

Su último turno Sr. de la Serna.

Sr. Concejale Delegado de Hacienda:

Sí, muchas gracias.

Me gustaría hablar de ese fondo solidario que decía la Portavoz de Izquierda Unida, nosotros creo que el fondo solidario está en haber puesto más de 100 millones de pesetas, que yo creo que habrá que, en su momento... He querido hablar de pesetas, ahora, porque creo que es muy fácil decir lo de que no hemos querido crear un fondo solidario de 60.000 euros, perdone, yo creo que esta Corporación ha demostrado que en estos cuatro años se puede y hay que entender además la solidaridad, no desde un punto de vista desde una fotografía puntual en un momento determinado sino en un comportamiento continuado y que se plasma en un presupuesto municipal, de esta manera puedo decirle que son más de 100 millones de pesetas lo que ha puesto este Ayuntamiento en los últimos, me atrevería a decir que 6 años, para todo ese fondo solidario del que Vd. habla. La obligación de, no sé si es el órgano la mesa de la solidaridad o desde la Concejalía de Servicios Sociales, está el destinar ese fondo solidario que entre todos los colmenareños hemos puesto a

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

disposición, destinarlo a proyectos que merezcan la pena, y creo que una manera responsable de actuar es continuar con una línea seria y consolidada y no a salto de mata diciendo hoy 60.000, mañana 30.000, sin saber exactamente ni cuanto ni porqué.

Luego respecto de las políticas de empleo me van a permitir ambos dos que les diga, especialmente al PSOE, que la mayor política de empleo y social que se puede hacer es la de entregarle los puestos de trabajo a las personas que los necesitan. En este caso creo que el PSOE además de haberse debido callar porque con esa cifra de 5.000.000 de parados creo que no puede hablar, nosotros, vuelvo a decir, que desde el grano de arena que podemos aportar a estas políticas de empleo que no nos son propias porque no somos los competentes, estamos creando talleres de empleo, cursos de formación, convenios con el INEM, de cara a formar a esas personas que en su momento el Gobierno si no éste, el que venga, entregue una coyuntura que facilite la contratación y el empleo. De esta manera creo que una reforma laboral que no se ha afrontado con la mínima seriedad, creo que una reforma laboral que estamos viendo que no ha llevado a la creación yo creo que prácticamente ningún puesto de trabajo sino que se incide todavía, se sigue destruyendo empleo, una política de ayudas a la contratación nula, una política de financiación a las PYMES teórica pero que en la práctica no existe, esto lo sabemos todos los que estamos ahí un poquito y sabemos que las PYMES nos dicen, César, los fondos no llegan, es todo mentira, creo que lo que hace falta en las políticas sociales y en las políticas en este caso para el empleo es que cada uno asuma su responsabilidad y creen políticas efectivas contra el paro, no echarle la culpa ahora al Ayuntamiento de Colmenar Viejo porque el número de parados lamentablemente se ha incrementado más en este municipio, que también hay que recordar que partíamos de unas tasas de desempleo prácticamente nula en este municipio.

Y decir que...

Sr. Alcalde:
Vaya finalizando.

Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

Muchas gracias Sr. Alcalde, respecto de las deudas pendientes se sigue trabajando, creo que se trabaja como nunca, desde la Tesorería se generan todos los meses un número

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



importante de apremios y bueno, lamentablemente llegamos incluso hasta donde hay que llegar en el tema de embargos, etc., etc., pero sobre todo quiero incidir en que se está haciendo una política de facilitar al ciudadano el pago de sus impuestos, porque hay que decir que los ciudadanos de Colmenar Viejo quieren pagar sus impuestos y que por ende hay mucha gente que se ve obligada a solicitar fraccionamientos y nosotros desde la Tesorería venimos haciendo un esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo hasta donde haga falta por facilitar el pago a ese vecino de los tributos que tenga que pagar.

Para rematar y finalizar, decir que la Comunidad de Madrid, estamos orgullosos de todos los Convenios que firmamos, de todos los proyectos que se realizan, de ese Plan Regional de Inversiones que, bueno, pues faltan por ejecutarse dos obras y que obviamente están digamos, el contrato social, el contrato político está ahí, confiamos en que se hagan y se realicen en cuanto la Comunidad de Madrid pueda, y decir que gracias a la Comunidad de Madrid hay un apoyo decidido a este municipio y muchas de las macro inversiones o inversiones supramunicipales que han venido también han sido gracias a la Comunidad de Madrid.

Nada más, gracias.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias Sr. de la Serna.

Me van a permitir, voy a intentar ser muy breve pero es el penúltimo Pleno y mi último Pleno para dar cuenta, porque no es aprobar las Cuentas, pues bien, probablemente aquí quizás hay demasiado debate sin aprobar la Cuentas, es dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto, hecho cuando se debe hacer, en el tiempo que se debe hacer, no como D. Tomás Gómez que no lo hizo durante dos años y le han recurrido el Presupuesto. Esas barbaridades que oímos por ahí, y bueno, aparte de D. Tomás Gómez, muchos más ayuntamientos, o sea que no, pero nosotros cumplimos, la Sra. Interventora en esto es rigurosa y eso ha sido así.

Yo le diría, Sr. Muro, que de verdad, lo que la aprecio ya lo sabe, Vd. hace lo que puede, Vd. hace lo que puede y defiende siempre su Partido con uñas y dientes, y eso la honra, pero mire Vd., le voy a dar un dato; primero, las obligaciones de la Comunidad de Madrid son reconocidas, por lo tanto están pagándose, si no se han pagado todas se pagan, es decir, es una deuda reconocida y no hay ningún problema. La deuda del Plan



E, no está reconocida, y por eso en el remanente sale distinto, si no habría 500.000 euros más, pues no, no lo reconocen, pero es un tema llamémosle administrativo, no pasa nada, pero que quede claro que la Comunidad de Madrid cumple sus pagos puntualmente, y por eso está reconocida y la Intervención lo pone como deuda reconocida, que yo no sé si ya lo han pagado todo, es posible, no hay problema.

Después yo le diría una cosa, cuando habla pendiente, mire Vd., cuando Vd. estaba en este Gobierno, la tocaba gobernar, nosotros ahora consideramos como de cobro del año que se liquida y el año anterior, como las empresas, hay Ayuntamientos que cogen dos años, nosotros sólo uno, el resto lo consideramos de difícil cobro, no es que no se cobre, porque el Recaudador todavía está apretando a los del año 2000, no hemos podido anular el año 2000 porque todavía está con alguno detrás de él, pero cuando Vds. gobernaban la deuda pendiente era toda, hasta lo del Sr. Alcalde de la época franquista, o sea todo. Cuando nosotros llegamos tuvimos que empezar a anular cosas del año, me parece, setenta y tantos, o sea, fijese la diferencia, entonces claro, las cuentas eran distintas, salía muy bien, pero realmente la realidad de cómo estaban los asuntos económicos eran muy distintos, quede claro, entonces no era obligatorio según ley y lo hacían así. El Sr. Jusdado no anulaba, vamos, ni así, aunque estuviera superanulado, pero quedaban mejor las cuentas, o sea que esa es una realidad.

Después, pues mire Vd., decir que el esfuerzo de los colmenareños en las inversiones, pues mire Vd., los colmenareños hacen su esfuerzo en los impuestos, las inversiones que nosotros hemos hecho durante estos años, le aseguro que poco, aportación de euros, cero, casi, prácticamente, porque hemos buscado otros recursos económicos, otros recursos que Vds. no apoyaron, Vd. lo sabe. Vd. seguro que en conciencia lo hubiera hecho porque es buena socialista, pero aquí había alguna persona que no fue buen socialista y no lo apoyó, y de ahí salieron los recursos económicos, no del ciudadano, el ciudadano ha aportado su dinero para mantener las cosas, esa es una realidad, y Vds. dicen, es que han invertido, 16 años, claro, y hemos invertido mucho, Vd. en 12, en Deporte, cero, por ejemplo, sí, miento, el Frontón cubierto y las pistitas de La Magdalena, en 12 años. Nosotros en 16 años, repase, salvo hacer la casa de la muñecas, como decía el Portavoz de Izquierda Unida, la Casa de la Cultura que no ha servido para mucho y nosotros hemos tenido que hacer bibliotecas, de todo ..., hombre, no compare, no compare los 12



años con los 16, cuando a nosotros nos dejaron en el año 95, que de acuerdo, el Sr. Mansilla estuvo, pero le machacaron bastante bien los Gobiernos socialistas, pero en aquel momento ¿sabe Vd. cuánta deuda había aquí?, pues la broma de 2.491 millones cuando el presupuesto era de 1.700, y el estudio de Arthur Andersen dice claramente el porqué de las cosas, que nadie quiere reconocer aquel estudio, que lo eligieron Vds. además, a la empresa, nadie lo quiere ni leer.

Y la diferencia es que a 31 de diciembre tenemos, préstamos a largo plazo, cero, creo que hay pocos Ayuntamientos; Operaciones de Tesorería, yo me encontré 440 millones, cero y un remanente de 6.800.000, que es la media, como el año pasado también por el Plan E fueron cuatro millones y pico, y quedaron un millón y pico, va sobre los 6 millones, y sabe Vd. por qué va ahí; si cogen la historia de los remanentes hasta el año 2000 no equilibramos las cuentas debiendo mucho dinero a largo plazo todavía, pero el remanente se equilibrio, en cinco años nos costó, y luego fue subiendo, positivo, y a partir del 2007, que yo sabía que venía ya la crisis, aunque el Sr. Presidente del Gobierno todavía decía que no, amigo, ahí es cuando empezamos a apretarnos el cinturón e irnos hacia los 6 millones de euros, porque pensaba que iba a haber una crisis de 4 años, no, ahora va a haber de otros cuatro más, fijese si hay que prepararse, y qué ocurre, pues muy fácil, que el Estado nos da menos, no porque no quiera darnos, Sra. Muro, recauda menos impuestos y va relacionado, y entonces del 2008 nos descuenta y del 2009 nos va a descontar porque nos dio de más; luego eso que parecía seguro ya no es seguro, luego las licencias de obra, nada es seguro y el ciudadano, por eso si Vd. ve el 2008 que hay mucha deuda, es porque en el 2008 empieza la crisis y el ciudadano empieza a no pagar, luego hasta los ingresos que son fijos empiezan a tener problemas.

Por eso yo recomiendo que sigan con la responsabilidad, que esos 6 millones de euros los mantengan lo más posible, cada año van a bajar, seguro, cada año 1.000.000 de euros, porque nosotros este año, en el Presupuesto, y están los Concejales de testigos, no se ha recortado nada, y en Servicios Sociales menos, en Atención al Ciudadano menos, ahí no se ha tocado nada, y mire Vd., inversiones, muchas; dice, es que tacañería o eficacia, Piscina Cubierta segunda, la única de Madrid que no cuesta dinero al Ayuntamiento, eso es eficacia, eso es hacer una inversión bien hecha, que tenga la energía, ahorro 40%, que pongas otras cosas que no le cueste, es la única piscina de



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

invierno que no cuesta, y aquí hay en el público algunos de Tres Cantos a ver cuánto cuesta, la prensa sabe muy bien lo que cuesta la de Tres Cantos, y está muy cerca, pero son todos. Ciudad Deportiva, Vd. dice, es que lo privatizan, pues mire Vd., no, queremos que la sociedad participe, esa Ciudad Deportiva sería carísima, eficacia, sólo pagamos lo que pagamos, la luz y las subvenciones a las escuelas de fútbol, que son chavales y estamos dispuestos a ayudarles en subvencionarles, el resto con precios públicos, igual, los precios públicos no cuesta nada, luego eficacia en la gestión toda.

Es muy fácil decirlo y yo entiendo que el discurso de Izquierda Unida tiene que venir por ahí, pero mire Vd., mi amigo de San Fernando lo pasa bastante mal y no es tan eficaz como nosotros, es de Izquierda Unida y es amigo mío, como diputado que fue y me llevo muy bien con él, las pasa canutas, y la herencia que ha tenido tampoco ha sido muy buena.

Por lo tanto en estos momentos podemos decir, señores, que a nivel Comunidad yo afirmaré que el único municipio que no debe nada a largo plazo y tiene remanente positivo es este Ayuntamiento y está preparado para aguantar 4 años de crisis, y yo estoy con Vd. de acuerdo, es posible que cuando pase este Pleno y hayamos dado la liquidación haya que modificar partidas presupuestarias, pero sabiendo por dónde estamos, porque nosotros los presupuestos los hacemos en septiembre y octubre, no como antes que se hacían en junio eran presupuestos pasados, entonces claro, si yo hago un presupuesto en septiembre o en octubre es posible que en agosto de este año haya cosas que haya que modificar, y como he liquidado bien es posible que pueda meter partidas presupuestarias, pero con mucho cuidadito, porque esta crisis no es de un año, no sabemos hasta cuando va a llegar, esa es la realidad.

En cuanto al empleo, mire Vd., haciendo anillos verdes, haciendo circuitos de educación vial y haciendo esas cosas, a lo mejor tenemos más gastos y no creamos ni un solo empleo; ayudar a la industria, lo que podamos, nuestras competencias, lo que podamos; hacer cursos de formación, Desarrollo Local los está haciendo constantemente, y aquí pasamos de pleno empleo que teníamos en Colmenar, gracias a Dios, a paro, pero estamos en la media de la Comunidad o incluso por debajo, o sea no estamos por encima, yo desearía que no hubiera paro y que la gente joven tuviera y luego Vd. sabe que hay gente que tampoco trabaja aquí, que vive aquí pero no trabaja aquí, luego hay un paro que no es sólo de aquí, pero nosotros ahora mismo en las inversiones

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

le aseguro que, en lo que podemos, estamos trabajando con empresas de Colmenar para generar puestos de trabajo en Colmenar Viejo, y hoy día como pagamos, porque este Ayuntamiento paga, podemos tener a pequeñas empresas que puedan venir a pedir trabajo porque en otros no les pagan, y lo que están haciendo otros Ayuntamientos con no pagar es cerrar empresas, cerrar pequeñas y medianas empresas, nosotros no somos culpables de cerrar ninguna empresa, luego estamos indirectamente creando empleo, ésta es la realidad.

Yo comprendo, la Oposición tiene que decir lo que tiene que decir, pero debían estar Vds. orgullosos de que entre todos, unos más y unos menos, unos muy poquito, por desgracia, y otros más, hemos podido hacer muchas inversiones, cambiar la faz de este Pueblo totalmente, y desde luego yo creo que la calidad de vida de este municipio ha mejorado y que ojalá se arreglen las cosas y el paro vuelva otra vez como ocurre en este municipio a que haya pleno empleo.

Pero repito, nuestro esfuerzo es no gastar y ser eficaces, el resultado está ahí, cómo están los municipios con ERE's, ya peligran los puestos de trabajo de los Ayuntamientos, bueno pues yo puedo decir que cuando yo llegué aquí podía haber habido un ERE, y era una quiebra económica absoluta y hoy no, yo estoy más tranquilo con la situación actual, mucho más tranquilo con esta situación actual que la que me encontré en junio del año 95. Y creo que los trabajadores de este Ayuntamiento y los vecinos de Colmenar están bastante más tranquilos que el año 1.995.

20/11 SECRETARÍA: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.

Vista propuesta de la Cuarta Tenencia de Alcaldía relativa a modificación del Anexo de la Ordenanza Municipal que regula la Creación, modificación o supresión de ficheros de carácter personal.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana.

Declinado por los Sres. Concejales realizar intervenciones y por UNANIMIDAD el Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptó el siguiente ACUERDO:

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Aprobar provisionalmente la Modificación del ANEXO de la Ordenanza de Creación, Modificación o Supresión de Ficheros de Carácter Personal aprobada por el Pleno de la Corporación el 25 de octubre de 2007 (BOCM nº 9 de 11 de enero de 2008) al objeto de incluir en la misma los siguientes ficheros de carácter personal:

- ❖ **Informes Punto Violencia de Género.**
- ❖ **Expedientes Punto Violencia de Género.**
- ❖ **Usuaris Punto Violencia de Género.**
- ❖ **Historias Clínicas CAID.**
- ❖ **Base de Datos de Usuarios del CAID.**
- ❖ **Listado de analíticas del CAID.**
- ❖ **Informes y expedientes del Centro de Servicios Sociales.**
- ❖ **Informes y expedientes del Centro de Mayores.**
- ❖ **Expedientes de Tarjeta de Aparcamiento y reserva de plaza.**
- ❖ **Sistema Informático de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).**
- ❖ **Informes y expedientes de usuarios del Servicio de Integración Sociolaboral para personas con Discapacidad.**
- ❖ **Expedientes e informes del Servicio de Mediación Familiar.**

El expediente se someterá a Información Pública, previo anuncio en el B.O.C.M., durante treinta días.

Simultáneamente se solicitará el Informe de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

Si durante este plazo no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se elevará a definitiva la aprobación hasta entonces provisional.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.



21/11 SECRETARÍA: DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR EL SR. ALCALDE Y SRES. TENIENTES DE ALCALDE, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

Vistos los Decretos y Resoluciones dictados por el Sr. Alcalde y los Sres. Tenientes de Alcalde desde la convocatoria de la última sesión ordinaria que celebró la Corporación, y hasta la fecha.

Declinado por los Sres. Concejales realizar intervenciones.
El Excmo. Ayuntamiento Pleno **quedó enterado.**

ASUNTOS NO COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA CONVOCATORIA.

Secretaría dio lectura de la Moción presentada por el Grupo Municipal IU sobre energía nuclear, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La tragedia que ha vivido Japón en los últimos días como consecuencia de un terremoto de magnitud 9 y un tsunami de enormes dimensiones ha provocado en este país miles de muertos y enormes pérdidas materiales que sin duda han suscitado la solidaridad de todos los ciudadanos.

Este desastre natural ha provocado, además, graves daños en la central nuclear de Fukushima en la que se han producido varias explosiones y que ha liberado material radiactivo sin que hasta el momento se haya podido controlar definitivamente la situación. También ha sido preciso parar otras 11 centrales nucleares ante las dudas sobre los posibles daños que las sucesivas replicas del terremoto pudieran provocar.

La consecuencia añadida al propio desastre natural por el riesgo de fuga de material radiactivo ha provocado la evacuación de miles de personas y ha puesto en evidencia los problemas de seguridad de la propia central y las consecuencias que un accidente en la misma puede conllevar.

En definitiva lo que ha ocurrido en la central de FUKUSHIMA ha puesto de manifiesto la dificultad para garantizar la seguridad de unas instalaciones como las centrales nucleares (algunas de ellas muy antiguas) cuyos efectos sobre la población en caso de fuga radioactiva son nefastos e incalculables en términos de salud y calidad de vida.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Se ha abierto en definitiva, nuevamente, un debate sobre la seguridad de las centrales nucleares, los riesgos de este tipo de energía, y la oportunidad o no de mantener la generación de energía por este medio en todo el mundo y también en nuestro país.

Hemos asistido en los últimos días a la alarma que ha provocado la situación de la central nuclear de Fukushima en los gobiernos de Europa, que han tomado decisiones para reestudiar la seguridad de la producción energética nuclear y de replantearse o repensarse sus proyectos en esta materia. A la vez ha sido muy importante el debate abierto sobre esta cuestión en la sociedad civil, en el que la mayoría de la población manifiesta una opinión contraria a este tipo de instalaciones.

En nuestro país este debate también ha surgido en este momento y justo después de que se haya aprobado en el Congreso de los Diputados una iniciativa dirigida a poder ampliar la vida útil de las centrales nucleares mas allá de los cuarenta años previstos.

Hoy en nuestro país la producción energética de fuente nuclear supone aproximadamente un 20 % del mix energético nacional, una cantidad que puede ser sustituido paulatinamente con el incremento de energía generada por otras vías más limpias y seguras como son las energías renovables.

Los problemas de seguridad de las centrales nucleares, los riesgos que conllevan la imposibilidad de garantizar la seguridad absoluta de las mismas, las consecuencias terribles que un posible accidente provocan para la población en radios de acción altísimos, la dificultad de gestión de los residuos nucleares, obligan a nuestro juicio a repensarse la utilización de este tipo de energía y a buscar otras alternativas posibles y viables que nos permitan disponer de la energía que precisamos y a la vez no correr riesgos de difícil control .

Por ello es imprescindible elaborar ya un Plan Energético Nacional en el que se contemplen las necesidades del país, la capacidad de generación de energía y de ahorro, las fuentes posibles y las alternativas a la situación actual.

En este plan energético, a nuestro juicio, se debe incluir el cierre paulatino y ordenado de todas las centrales nucleares existentes en nuestro país, cuya producción de energía se debería ir sustituyendo por la generada por otras fuentes más seguras y más limpias como, por ejemplo, potenciando y desarrollando hasta sus máximas posibilidades las energías renovables.



Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo PROPONE que se adopten los siguientes ACUERDOS:

- 1. Manifiestar nuestra solidaridad con el pueblo de Japón que está sufriendo esta situación tan difícil provocada por el terremoto, el tsunami posterior y los riesgos derivados de una posible fuga radioactiva de la central nuclear de FUKUSHIMA.***
- 2. Exigir al Gobierno de España que no adopte ningún acuerdo de ampliación de la vida útil de las centrales nucleares activas en nuestro país.***
- 3. Decretar el cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña arbitrando un plan urgente de dinamización socioeconómica de la comarca que dé alternativas de empleo a los/as trabajadores/as de la central y mantenga la actividad productiva alternativa de la central.***
- 4. Proceder al cierre cautelador, para someterlas a un riguroso estudio de seguridad, de las centrales nucleares de Almaraz, Ascó y Cofrentes que, aunque entraron en funcionamiento en la década de los 80, tienen tecnología de la década anterior.***
- 5. Exigir al Gobierno de España que ponga en marcha la elaboración de un PLAN ENERGÉTICO NACIONAL con la participación de todas las fuerzas políticas presentes en el Congreso de los Diputados y con la participación activa de la sociedad civil y en especial del movimiento ecologista que ha demostrado un profundo conocimiento de esta problemática y algunas de cuyas propuestas son apoyadas mayoritariamente por la sociedad española.***
- 6. Mostrar nuestra apuesta por la generación de energía eléctrica a través de fuentes limpias y en ese sentido exigir al Gobierno de España que apueste y apoye la alternativa de las energías renovables para ampliar el porcentaje de generación en el marco del mix energético nacional.***
- 7. Exigir al Gobierno de España que elabore un plan de cierre ordenado y paulatino de todas las centrales nucleares en nuestro país, sustituyendo su generación de energía por otras fuentes más limpias y seguras.***



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

8. Declarar a nuestro municipio como “municipio desnuclearizado”, manifestando nuestra firme voluntad de no autorizar instalaciones nucleares en nuestro territorio.

De la presente Moción se dará traslado:

- ***Al presidente de Gobierno de España.***
- ***Al ministro de Industria.***
- ***A la ministra de Medio Ambiente rural y marino.***
- ***A los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado.***
- ***A la Presidenta de la Comunidad de Madrid***

Colmenar Viejo a 24 de marzo de 2011. Fdo.: Fernando García Serrano. Portavoz Grupo Municipal IU.”

Defendida la urgencia del asunto por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal IU, se formalizó votación, resultando:

A favor: 10 votos, Sres. Concejales Grupos Municipales PSOE e IU.

Abstenciones: 11 votos, Sres. Concejales Grupo Municipal PP.

La Moción no fue declarada asunto urgente.

DELIBERACIÓN MOCIÓN A)

Sobre la declaración de urgencia.

Sr. Alcalde:

Tiene la palabra el Sr. García Serrano.

Sr. Portavoz Grupo Municipal IU:

Permite Sr. Alcalde por cuestión de orden que aclare una cosa.

Sr. Alcalde:

Sí, sí, por Dios, aclare todo lo que quiera.

Sr. Portavoz Grupo Municipal IU:

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Muchas gracias por su gentileza, no por lo de Dios y esas cosas, con lo suyo ya me vale.

Decir claramente que esta Moción viene así pero nos hubiera gustado que hubiera ido previamente por Comisión, si os fijáis en la fecha está registrada el día 24, pero como la Comisión de Urbanismo se convoca cuando quiere y no cuando debe, porque la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente sería previo que se convocara siempre el viernes antes del Pleno para que los Grupos pudiéramos, si teníamos intención, meter alguna propuesta y no ha sido así, pues no hemos podido llevar el curso normal.

Pero sí decir, Sr. Alcalde, termino, sí decir que esta Moción ya la conocían los otros Grupos de este Ayuntamiento, de esta Corporación, porque se había presentado en otra Comisión para darla a conocer dado que esta propuesta motivaba una propuesta conjunta y en una Comisión se quedó que se haría, que después se ha convertido en una Declaración Institucional que se ha leído al inicio del Pleno, simplemente era eso, explicar los porqués.

Sr. Alcalde:

Queda claro. Pero piense que cuando no hay asuntos de Urbanismo no se celebra Urbanismo. Es una cosa lógica, no va a celebrar una Comisión de Urbanismo para verse las caras. Está establecido todas las semanas, y una Comisión cuanto tiene todas las semanas cuando ahora mismo el asunto de licencias está bastante disminuido pues lógicamente ahí puede haber alguna semana que no hay, pero bueno, que no pasa nada...

Sr. Portavoz Grupo Municipal IU:

No, terminamos la legislatura y lo que no quiero es que se repita, porque esto ya lo hemos dicho aquí y se dijo aquí que se iba a corregir, que evidentemente se iba a convocar siempre el viernes previo al Pleno...

Sr. Alcalde:

Mal hecho. Eso sería una manera de gastar tiempo inútil.

Sr. Portavoz Grupo Municipal IU:

Sí, se dijo.

Sr. Alcalde:

Pero bueno, siga Vd. con su defensa que ya lo ha explicado todo.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Sr. Portavoz Grupo Municipal IU:

Empiezo entonces, Sr. Alcalde.

Primeramente lamentar el poco interés que muestra la Corporación cuanto traemos este tipo de propuestas aquí, y lamentablemente su Concejal de Medio Ambiente he visto que no atendía y que estaba de cháchara todo el rato. Quizá se la conozca muy bien la moción y la tenga muy estudiada para luego podernos contestar, cosa que me alegraría, pero no ha sido él sólo sino que ha habido bastantes corros por ahí donde parece que esto son cosas de Izquierda Unida, allá con ellos.

Se habrán dado cuenta que en la exposición de motivos hay una parte que lamentamos tener que haber incluido en esta Moción, que es lo que ha acontecido en Japón. Evidentemente esto nos pone en aviso y nos da un nuevo toque de atención a estos países llamado industrializados y progresistas, y que estamos por encima de otras economías, que luego es mentira, pero bueno, así nos llaman. Me refiero a estos países que tenemos esta energía como un medio de producción, este sistema energético como un medio de producción; cada vez se demuestra más que no es tan necesaria y que tiene más riesgos y más desventajas.

Lo que traemos aquí es una llamada de atención y lo que estamos queriendo es concienciar primeramente a la Corporación y con los acuerdos que se proponen que esto llegue a otras estancias, que llegue a la Comunidad de Madrid y que llegue a los órganos que tienen competencias en este tipo de cuestiones. Para nosotros es importantísimo todos los acuerdos, fundamentalmente queremos corregir esta tendencia que hay y por dónde va el Gobierno que tenemos ahora, que es ampliar la edad de las centrales nucleares, en la cual Izquierda Unida estamos totalmente en contra.

También nos preocupa que nuestro Pueblo pueda en un futuro acoger algún tipo de instalación donde se contemple este tipo de energías o donde se lleguen a producir. Decirles que ya estamos en el punto de mira para, quiero recordarles, para aquello de los enterramientos de CO₂, entonces nosotros aquí estamos de alguna manera también incorporando un punto donde pedimos que este municipio pues se declare como municipio desnuclearizado y lo vemos importantísimo; de verdad que no miramos simplemente por los intereses de Izquierda Unida, miramos por los intereses del pueblo, de nuestros vecinos y de los futuros vecinos. Y espero que tengan la delicadeza de por lo menos votar la urgencia y que posteriormente voten a favor esta propuesta, para nosotros es sumamente importante, tan

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

importante como decíamos que no nos ha importado hacer esa Declaración Institucional sabiendo que les dábamos una salida de escape si veían que no era importante el votar la urgencia de esto y no tratarlo, espero que no sea así, pero en sus manos estamos, Vds. son gobierno y vemos a ver si quieren debatir sobre esto, y para la urgencia no tengo nada más que decir.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. JOSÉ TENDERO SERRANO, formuló el siguiente ruego:

- En la Comisión del día 24 de marzo y sabe Vd. Sra. Concejala que siempre tratamos de ser lo más positivos, y le digo que al día siguiente inauguraron Vds. la obra que se ha hecho con dinero público y con dinero de Colmenar, las especialidades que han inaugurado de neurología, las cinco especialidades y no se nos informó porque al día siguiente de esta Comisión Vds. inauguran y no informaron absolutamente de nada y está aquí, cinco nuevas consultas médicas en el municipio. Al día siguiente inauguraron Vds. y Vds. ni siquiera tuvieron la delicadeza de informar en esa Comisión, pero ni siquiera lo que han hecho con dinero público y de los colmenareños, reitero, invitaron Vds. a la Corporación. Creo que no son formas de gobernar ni son formas de gestionar. La foto muy bien aquí y esto ha salido en prensa, y a nosotros no se nos informó. Entonces más delicadeza y mejor comportamiento político a la hora de gastar este dinero público y contar con la Oposición. Nada más.

Este ruego fue contestado en los siguientes términos:

Sra. García Santos, Concejala Delegada de Servicios Sociales:

Sí, buenos días, gracias Sr. Alcalde.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Sr. Tendero, no fue una inauguración, fue una visita que hizo el Consejero y por tanto el que Vd. hable de inauguración no tiene ningún sentido; en esa visita el Consejero de Sanidad, que creo que es algo de lo que todos nos podemos congratular anuncia unas especialidades que nosotros ni siquiera teníamos confirmadas, o sea que nada le podía yo decir con anterioridad puesto que no se sabía, las anuncia allí en la propia visita en propio Consejero, por tanto no es que no hayamos tenido delicadeza porque siempre Vd. sabe que las inauguraciones se les invita pero esto concretamente era una visita y no una inauguración, de todas maneras yo espero que Vds. también estén contentos de que podamos tener en la actualidad, bueno en la actualidad, a partir del día, si no me equivoco, cuatro de mayo, tres o cuatro de mayo, la incorporación de cuatro nuevos especialistas que se suman a las ocho especialidades que tenemos ahora.

Por mi parte nada más.

Sr. Alcalde:

Queda claro que no se ha inaugurado nada sino que se hizo una visita, porque no estaba terminada la obra, el mobiliario entre otras cosas lo tiene que poner... Por favor, si se callan les explico, el mobiliario, por ejemplo, lo tiene que poner La Paz, por lo tanto está la obra físicamente casi terminada, pero no está terminada, y entonces lo que hizo él fue ver la obra, faltaban las puertas por ejemplo, pero todo el mobiliario tiene que ponerlo La Paz, porque son consultas de La Paz y él lo que hizo fue anunciar unas próximas Especialidades, eso siempre es bueno, y que se comprometa. Si hubiera sido una inauguración Sr. Tendero, seguro hubieran sido invitados como siempre, o sea ningún problema y cuando se termine aunque no se pueda inaugurar pues se visita y les avisará a la Oposición para que también lo visitemos juntos.

Y ese dinero que es público, como Vd. dice, no le ha costado al ciudadano, en sus impuestos, ni un duro tampoco, es decir que no hemos tenido que pedir crédito ni ha salido del remanente positivo, sino que era un dinero que estaba ahí, que venía del Consorcio por cierto, eran retales del Consorcio, y fíjense Vds. si el Consorcio está dando de si, pero al ciudadano no le ha costado ni un duro; pero no se preocupe que si se hace inauguración serán invitados como siempre.



D. FERNANDO GARCÍA SERRANO, formuló los siguientes ruegos y/o preguntas:

- En primer lugar quería hacerle un ruego al Sr. de la Serna. Empezar diciéndole que espero que no tenga la oportunidad de tener Vd. que confeccionar más presupuestos en este Ayuntamiento. No porque le pase nada a Vd., que sabe que le aprecio y para nada deseo eso, es por otras cuestiones políticas que son los votos y esas cosas... Si no he empezado Sr. Alcalde, Vd. tranquilo, si es casi el último Pleno como Vd. bien decía ...

(Sr. Alcalde: Tiene Vd. todo el tiempo del mundo, venga...)

...Procure no estresarme que tengo varias cuestiones que plantear aquí.

(Sr. Alcalde: No le estreso yo, cómo le voy a estresar... Si no, le dejo que se relaje, para que no se estrese...)

...Efectivamente, decía que no me gustaría que hiciera más presupuestos porque sí parece que entiende el tema de los números y es lo que plasma Vd., números, aquí en los presupuestos nosotros entendemos otras cuestiones y estas cuestiones son más sensibles, entendemos que Vd. ha de entender, que confeccione los presupuestos, lo que significan las partidas.

(Sr. Alcalde: Por favor, Sr. García, con toda tranquilidad, toda serenidad, tiene todo el tiempo del mundo...)

...Ya veo que no le gusta lo que estoy planteando.

(Sr. Alcalde: A sí, me encanta, me encanta... Vd. hace un sistema de presupuestos y el Sr. de la Serna hace otro porque son dos posiciones políticas, pero no genere Vd. un debate porque entonces le toca la palabra a él, empezamos a debatir... No, vamos a ruegos y preguntas, concretito y tranquilo que no hay ninguna prisa, sereno y tranquilo).



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

...Vd. sabe que llevo yo muchos años aquí y sé lo que es un ruego, y lo que es una pregunta, y sé que tienen que generar debate y tenemos derecho a ese debate... Vd. lo sabe, que sí, otra cosa es que Vd. no lo quiera consentir...

(Sr. Alcalde: Si quiere le saco el Reglamento y lo que dice el Reglamento, tenemos un Reglamento...).

...Sáquelo Vd. Tenemos una Secretaria que lo conoce y no es necesario sacarlo.

(Sr. Alcalde: Hay un tiempo máximo para las preguntas y los ruegos son concretos).

... ¿Ya puedo centrarme en lo que le iba a decir?. Decía que tenía Vd. que comprender y entender lo que son las partidas presupuestarias sobre todo cuando hacemos enmiendas Izquierda Unida, cuando le hablábamos de una partida para hacer frente a ciertas ayudas que eventualmente pudieran surgir o puntualmente y no tener que hacer lo que nos ha pasado este año con el tema de la ayuda a Gaza, Rumbo a Gaza, que tiene que ir al Consejo de Cooperación al Desarrollo, planteábamos una partida presupuestaria que deseábamos no fuera tocada, quiero decir que no fuera necesario hacer uso de ese dinero para nada, pero que si por lo que fuera era necesario tocarla que pudiéramos hacerlo. Vds. a lo que se han negado ya durante tres años es a incluir esa partida presupuestaria en sus presupuestos, entonces no sólo son números, de verdad, son otras cuestiones; para nosotros son proyectos que merecen la pena todos los que van a cooperación al desarrollo, no como Vds. dicen, proyectos que merezcan la pena, todos van y lamentablemente podemos atender una pequeña demanda de lo que nos solicitan. Y también la cuantía que ponemos para esa partida quita a muchos de que pidan porque saben que no es mucha y entonces se dedican a pedir a otros ayuntamientos y muchas partidas como bien sabe Vd., proyectos, son cofinanciados por distintos ayuntamientos, pero se lo digo así de claro, espero que no haga más presupuestos y nosotros podamos incluir esta partida; pero quiero que



lo entienda porque cuando Vd. la vea, si continúa, y está en la Oposición, entienda el porqué la incluimos en los presupuestos. Este es un ruego nada más para que Vd. reflexione y vea claramente que es lo que pretende Izquierda Unida con eso.

- Por otro lado tenía una pregunta. La pregunta es al Sr. Álvarez. Me gustaría saber y además le pido que los dé, imposible que sea hoy aquí, pero que nos den los datos de ayudas del Ayuntamiento a las pequeñas empresas de Colmenar Viejo. Por un lado nos gustaría conocer los datos de las pequeñas empresas que han solicitado esas ayudas y por otro lado lo que hemos podido atender con su presupuesto. Además me gustaría saber, porque nosotros lo desconocemos como Grupo Municipal, si las ayudas de la Comunidad de Madrid para las pequeñas y medianas empresas a Colmenar Viejo han llegado y en qué cuantía o en qué número de demandantes y de buena acogida esos demandantes han tenido para estos fondos. Yo sí le puedo decir por si Vd. lo sabe que una ayuda que sí que era del Gobierno ha llegado y soy consciente de que es así porque tenemos un negocio familiar en casa y por los fondos ICO nos han prestado un dinero, a un crédito más bajo sin ningún tipo de problemas, con lo que es gestionar ..., o sea el solicitar esto y llegar a la conclusión del tema. Sin embargo hemos intentado a través de la Comunidad de Madrid y no nos ha llegado nada. Izquierda Unida proponía en su momento que hacían falta ayudas a las pequeñas empresas para de alguna manera hacer frente a las dificultades que tenían de liquidez, no sé si se acuerda Vd. de esto, ¿me puede decir si la Comunidad de Madrid de verdad ha llegado a hacer algo en este sentido y ha sido efectivo?, porque yo creo que no, pero igual estoy equivocado.
- Al Sr. Alcalde le quería preguntar una cuestión también. Vd. ha hecho en este Pleno, bueno ha dicho que su amigo el Alcalde de San Fernando, ¿me equivoco?, ¿habla Vd. de Julio Setién?, bueno, no pasa nada por poner nombres, yo estoy orgulloso también de considerarme amigo suyo, no tengo tanto roce como Vd. ha tenido con él, pero bueno, nos vemos en alguna reunión y no nos llevamos mal, y sí hablamos alguna



vez de la gestión municipal y demás, y sí le quería decir que no lo está pasando bien, pero yo le voy a decir a Vd. porqué, porque no gestiona igual que gestionamos aquí, él gestiona de otra manera, tira más por lo público y evidentemente esto ocasiona más problemas, pero le voy a decir que la rentabilidad social para los vecinos es mayor, están contentos con él, se lo digo en serio, el pueblo de San Fernando está contento de como gestiona Julio Setién; posiblemente no tenga superávit en los presupuestos pero es que un gobierno de Izquierdas y más de Izquierda Unida, si alguna vez oigo yo que se jacta de tener superávit en un presupuesto, yo me voy a enfadar con él, como compañero. Yo creo que el ayuntamiento tiene que endeudarse si es necesario, lo que no puede es privar a los vecinos del disfrute o del uso de algunas instalaciones, y no estoy diciendo que no se hayan hecho cosas Sr. Alcalde, digo que se podían haber hecho otras cosas más y como le decía mi Compañera, con esos 6 millones que tenemos de remanente positivo, pues no teníamos porqué haber privado de ciertas cuestiones a los vecinos.

Entonces le pregunto Sr. Alcalde si Vd. conoce cómo ha gobernado Julio Setién y qué diferencias con su gobierno tiene, no vendría mal que nos las contaran.

- Sr. Blázquez, que parece que tenía prisa porque le preguntara algo al principio. Para Vd. también hay algo. Tengo aquí una nota que manda Gabinete de Prensa de este Ayuntamiento, no pone nota de prensa, sí de convocatoria, pero que se lanza me imagino que a los mismos de la nota de prensa. Dice así. *“El Primer Teniente de Alcalde de Colmenar Viejo inaugurará el próximo viernes 18 de marzo el parque ubicado en la calle Pilar de Zaragoza. Primer Teniente de Alcalde de Colmenar Viejo Miguel Ángel Santamaría, el Concejal de Medio Ambiente Carlos Blázquez inauguran el próximo viernes 18 de marzo, a las cinco y media, el parque creado en la calles Pilar de Zaragoza, en la zona verde de juegos infantiles en la que el Ayuntamiento de la localidad ha invertido 227.504 euros”*. Yo no estaba invitado y me molestó no estar invitado a esto, entiendo que haya sido un error, yo no sé si al Grupo Socialista sí se le invitó... Perdón, ya me lo imaginaba, era una



pregunta retórica... Sigo. Y yo, al ver esta convocatoria fui y me presenté allí alarmado porque pensé, al Alcalde le ha pasado algo con lo que le gusta inaugurar, no está aquí, que raro es esto, y fui a enterarme si le pasaba algo de salud, digo, igual no está bien porque se ha indispuerto por algún motivo, digo, y ésta no la quiero inaugurar o no va a ir, fui, sin estar invitado, me presenté, vi bastante gente, que me alegra, porque además era una de esas cuestiones que Vd. sabe Sr. Blázquez que Fernando, el de Izquierda Unida, ya le había dicho en varias ocasiones que había que hacer algo ahí, que ya estaba bien, que esa zona verde no fuera un parque, y son conscientes... Inmaculada está diciendo que sí con la cabeza, como que es verdad, de lo cual me alegra. Entonces yo entiendo que esto no ha sido con mala intención de que no estuviera Fernando el de Izquierda Unida allí porque al final uno se entera y va. Me llevé una alegría por ver tanta gente allí, una segunda alegría por ver que se había hecho el parque y una tercera por ver que el Alcalde estaba bien, estaba sano y estaba allí, y me alegré bastante, sinceramente Sr. Alcalde me había preocupado. Después de la nota de prensa pues sí aparece ya que si el Alcalde de Colmenar Viejo José M^a de Federico, el Primer Teniente de Alcalde Miguel Ángel Santamaría y el Concejal de Medio Ambiente Carlos Blázquez, pues inauguraron el pasado viernes... Con lo cual esto parece que se corregía. La pregunta es, Sr. Blázquez, dígame si es que se le ha pasado o intencionadamente no quería que estuviéramos, porque la instalación me parece que es digna y está bien.

Luego la segunda pregunta es que está bien que promocionen a su próximo candidato pero no ninguneen a los Concejales de la Oposición, invítenos, que si es necesario nos hacemos una foto con él al lado, sin ningún tipo de problemas, de verdad, yo por lo menos no tengo ningún problema e inconveniente en ello.

- Tenemos aquí otra nota de prensa, esta ya sí, a la que yo tengo aquí adjuntada una comunicación, que a esta sí nos comunicaron directamente al Grupo Municipal de Izquierda Unida, es otra de las cuestiones que no entiendo porqué a unas sí y a otras no, ésta nos la



comunica Mariano de Andrés y nos dice que a las once de la mañana, el miércoles 23 de marzo, van a plantar 50 mimosas en el centro comercial El Ventanal de la Sierra, a la que asistirá el Sr. Alcalde, el Primer Teniente de Alcalde, el Director General de Alcampo, el Concejal de Medio Ambiente, dentro de las Jornadas de Medio Ambiente de esta Villa. Yo sé que no está dentro de las Jornadas de Medio Ambiente porque no estaban así programadas, previo a, puede ser, pero bueno, en fin. Viendo esto miré otra vez el folleto de las Jornadas de Medio Ambiente y dije, no está, aquí no va, no debe estar bien, y pensaba que era el único error que había en esta convocatoria que nos pasa Mariano de Andrés de Gabinete de Alcaldía. Decía, a las once de la mañana se procederá a la plantación de 50 mimosas. Si yo digo que estuve allí a las once van a decir que es mentira pero podía haber estado perfectamente. Me hubiera preguntado y perdón, a qué ... he venido yo aquí, a esta hora, porque la inauguración no fue a las once, fue a la una o por ahí, por lo menos una hora y media o dos horas más tarde, no sé. Pero es que la convocaban, no es que fuera que es que se retrasó a las once y allí estaba todo el mundo a las once, no, no, la gente fue a la hora que estaba convocada. Entonces yo que soy muy mal pensado en estas cosas igual dije, pues esto es que lo han hecho para cansarnos, vamos allí los de la Oposición que igual estamos ocupados en otras cosas, dejamos lo nuestro y estamos allí hasta las doce y media que se inaugura, ese tiempo que no hacen maldades y bueno, igual se aburren y se van, tampoco están en esto, y bueno, pues no salen en la prensa, no salen en los medios, todo para nosotros, la campaña va viento en popa y bueno, pues a estos nada, un pisotón. También pienso que no sea con mala intención. Me gustaría que me aclararan si también esto ha sido un error o es intencionado.

Yo ya no sé si darles más broncas o no, sí pedirles así en general que en el mes de abril que se acerca la campaña electoral, es distinta, ya no pueden inaugurar, ya no pueden hacer ciertas cosas, si hacen algo y consideran que hemos de estar, díganoslo, por favor.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Estos ruegos y/o preguntas fueron contestados en los siguientes términos:

Sr. Alcalde:

Muchas gracias Sr. García.

El primer punto que ha pedido, los datos de pequeñas empresas, yo creo que lo tiene que recabar el Sr. Concejal y vamos, si quiere contestar, pero yo creo que tendrá que recabar los datos, si Vd. quiere contestar, contesta.

Sr. Álvarez Hernán, Concejal Delegado de Desarrollo Local:

Buenos días.

Los datos directos de ayudas del Ayuntamiento a empresas, sabe Vd. perfectamente que el Ayuntamiento no destina ayudas económicas directas a empresas, canaliza las ayudas a través de asociaciones y las asociaciones son las que destinan las ayudas a lo que consideran ellos... Las cantidades son las que no le puedo dar porque esas no las sé de memoria.

En cuanto a las ayudas que la Comunidad de Madrid destina están canalizadas a través del Plan FICO fundamentalmente y creo que los últimos datos eran de diez empresas que habían solicitado las ayudas FICO, y han recibido diez, estas ayudas se han canalizado a través de la Asociación ASEYACOVÍ, son las que ha acompañado a los empresarios y diez han recibido. Las del Plan ICO si Vd. las ha pedido y ha sido beneficiario sabe que se solicitan de manera individual o bien asesorado por alguna asociación si Vd. lo ha tenido a bien, si lo ha recibido pues muy bien, pero no es una cosa que se cuente, normalmente las empresas no vienen a contarnos si han sido perceptores de un ICO...

... No, no, yo estoy respondiendo al Sr. García y me ha dicho que ha recibido una ayuda ICO, lo sé ahora porque él me lo ha dicho, las empresas no vienen a contarme a mí si han solicitado un ICO o un crédito personal, no vienen a contármelo y hasta ahí le puedo decir. El importe total del año sí se lo puedo decir porque son ayudas directas que damos a las asociaciones en lo que a ellos les parece, le preparo el dato y se lo envío.

Sr. Alcalde:

Muy bien, muchas gracias.

(Interrupción fuera de micrófono, Sr. García Serrano).

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Sr. Concejal de Desarrollo Local:

...El importe económico por supuesto sale del presupuesto del Ayuntamiento pero la cifra exacta pues no lo sé, lo que ha ido a una asociación y a la otra asociación, no lo sé, sinceramente...

...Si la he agotado..., creo que sí.

Sr. Alcalde:

Se agota siempre, esas partidas se agotan siempre. Bien, queda claro, queda claro que le dará la cifra.

Vamos a ver, la pregunta que ha contestado claramente, diez empresas... Perdona, a través de la asociación sale diez, del ICO no sabe porque no se tramitan y ya está, ahora, el total se lo va a manifestar cuando lo mire y se le dirá cuánto ha dado a una y a otra, y ya está, y eso sale del presupuesto.

Respecto a la segunda pregunta... No, ya esta pregunta está contestada, perdona, está contestada, lo demás se le contestará.

Sr. Portavoz Grupo Municipal IU:

Quiero debatir...

Sr. Alcalde:

No debata que las preguntas, Vd. ha consumido sus tres minutos y él ha consumido uno, le faltan según Reglamento dos minutos para contestarle más, pero le ha dicho que se lo contestará por escrito, bien, Vd. ha preguntado y le han contestado...

(Interrupción fuera de micrófono, Sr. García Serrano).

...Las preguntas no tienen debate, tienen dos tiempos y Vd. lleva como media hora para las preguntas, y es tres minutos por pregunta. Sí, sí me gusta..., no haga debates con las preguntas, que esto parece otro Pleno, derechos, según el Reglamento y el Reglamento está claro que Vd. ha preguntado, le han contestado y se ha terminado..., pues no, no ha debate, no señor, se pregunta y se contesta, ese es el turno de preguntas. Perdona..., el turno de preguntas es pregunta y contestación y tiene un tiempo, no provoque ni se salte del tema...

(Interrupción fuera de micrófono, Sr. García Serrano).



...La Sra. Secretaria le puede decir el Reglamento, y el Reglamento son tres minutos por pregunta y Vd. ya... No hay debate, tres minutos por pregunta y Vd. los ha consumido, ya está. Tres minutos por pregunta ...

(Interrupción fuera de micrófono, Sr. García Serrano).

...Ha gastado su tiempo, sí porque lo he estado midiendo, Vd. medirá lo que quiera pero el que mide es el Presidente, el que mide es quien preside.

Yo le contesto a Vd. a su pregunta siguiente, que lleva media hora para cuatro preguntas.

Me preguntaba la rentabilidad social, pues mire Vd., yo no me sé el presupuesto de San Fernando pero sí sé que no dejaron las cosas muy bien y que sigue mal, y que hay cosas que no puede hacer, no puede ayudar en ciertas cosas que nosotros ayudamos; en Servicios Sociales no puede porque no tiene dinero, y no lo puede hacer; y en el Deporte, hace en proporción menos que nosotros porque no tiene, o sea cuando nos gastamos el dinero luego no hay para ayudas, o sea que esto es muy bonito, nos gastamos mucho, nos endeudamos y luego no hay dinero. Y nosotros, el dinero, que no tenemos que amortizar y que no tenemos que pagar intereses pues lo estamos empleando en más ayudas sociales, si tenemos que ayudar a domicilio y aumentarlo como lo hemos aumentado este año porque la gente lo necesita lo hemos hecho, y si hay algunas ayudas que son gratuitas lo hemos hecho, esa es la diferencia; ahora, cuando estamos en déficit, no, no nos llega el dinero. Es lo que está pasando en San Fernando, mire Vd., le estamos nosotros dando más ayudas sociales que está haciéndolo él, él lo desearía pues su política es ésa, pero amigo mío, no tiene recursos. Y cuando tienes remanente positivo te permite modificar el presupuesto y donde necesites ponerlo. Y repito, que esto no se ha acabado, que esto dura más de cuatro años, y desde luego los ingresos no van a aumentar.

En cuanto a la rentabilidad social...

(Interrupción fuera de micrófono, Sr. García Serrano).

No, Vd. ha consumido, yo le contesto, yo no he consumido tres minutos y le he contestado. Le repito que los ha consumido, sí, sí, en todas, media hora en cuatro preguntas...

En cuanto al tema del Parque Pilar de Zaragoza, Vd. no hace pregunta, hace una afirmación, si no le han invitado pues



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

mal hecho, yo lo tengo que decir, esta es una reivindicación que nos han pedido los vecinos y hemos considerado que había que hacerlo, lo han hecho. De verdad, si no le han invitado, lo veo mal. Que la nota dice que va el Primer Teniente de Alcalde y luego he ido yo, pues no pasa nada, nosotros nos cambiamos muchas veces, no tenemos ningún problema. Pero que repito, si no le han invitado me parece muy mal.

Y lo del Ventanal, pues también, no lo sé, puede haber habido una disfunción, cuando me avisaron estuve allí, por cierto hacía bastante frío y esta gente ha querido participar en plantar 50 mimosas, pues me parece estupendo. Ojalá todo el mundo, todos los comerciantes y todo el mundo haga esto; ahora que a Vd. no le han coordinado, pues mal, si es verdad que no le han invitado ni a la hora y en el otro caso no le han invitado al parque pues tengo que decir que mal. Ya está, y no hay más, es un tema que yo entiendo que cuando son invitaciones más grandes procuro revisar pero estas cosas pequeñas no las reviso. Por ejemplo en el edificio... Ah, el retraso en la Comisión de Educación me dicen, hubo un retraso por la Comisión de Educación, que hubo retraso de las once a la una por la Comisión de Educación que se estaba celebrando, bueno, si siempre hay alguna explicación. Pero repito, no está bien, no justifico y no está bien. Ahora, en la inauguración del Edificio municipal fueron invitados todos, ahí, en esos casos, cuando es una cosa fuerte, gorda, suelo revisar que se cumplan las invitaciones a todos los que hay que invitar, y sobre todo la Oposición porque son Corporación, por lo tanto tienen derecho a ser invitados siempre, porque son uno más de la Corporación al margen de que tengamos distintas opciones políticas, por lo tanto la última vez que fue la del Edificio municipal fueron todos invitados, unos fueron y otros no fueron, cada uno va cuando puede, por lo tanto no hay más.

Finalizó la Sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose seguidamente la presente Acta por mí la Secretaria que certifico.